

18386

Dn. Alberto Palschi Bienveniste y Dn. Pedro Bloch -
Goetschel, ambos de nacionalidad española, domiciliados -
en Barcelona, calle Balmes 102, solicitan registrar un Mo-
delo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias
que se refiere a "UN NUEVO CIERRE CORREDIZO, APLICABLE A-
PORTAMONEDAS, BOLSOS Y PETACAS".- Clase 48.-

Para cerrar los portamonedas, los bolsos, las petacas
y pitilleras u otros artículos similares, se emplean diver-
sos tipos de cierre y muy especialmente los llamados de -
cremallera, porque tienen la ventaja de ser de accionamien-
to rápido y además, cuando están abiertos, dejan completa-
mente libres los bordes de la abertura, sin ningún impedi-
mento que dificulte la fácil introducción de la mano para
poder retirar el contenido. No obstante, los cierres lla-
mados "relámpago" se atascan con facilidad, cuando los dos
bordes, que soportan las piezas dentadas que se entrecru-
zan, no están perfectamente enfrentados.-

Otro tipo de cierre, bastante divulgado, para cerrar-
portamonedas, es el que está constituido por dos hojas de-
muelle plano, dispuestas dentro de vainas practicadas en -
los labios de la abertura que se ha de cerrar, los cuales-
se separan al presionar sobre los extremos de dichos mue-
lles, para que se curven, dejando abierta la bolsa. Esta-
clase de cierre adolece del defecto de tener que mantener-
la presión sobre sus extremos para que permanezca abierto,



28

5

10

15

20 por cuyo motivo dicho sistema de cierre resulta incómodo, para determinadas aplicaciones.-

Los dos sistemas de cierre, antes mencionados, si bien -
reunen ciertas condiciones de caracter funcional, carecen de -
presentación, sobre todo cuando se aplican a los artículos de -
25 lujo, en los cuales el cierre forma parte de la ornamentación-
del bolso, portamonedas o petaca.-

Teniendo en cuenta los inconvenientes observados en la -
mayoría de los cierres hasta hoy empleados para cerrar bolsas-
en general, se ha ideado un nuevo sistema de cierre corredizo,
de funcionamiento rápido y seguro, que resulta de fácil coloca-
30 ción sobre la abertura de cualquier tipo de portamonedas, petaca
o pitillera, el cual ofrece, sobre los similares, la ventaja
de su sencillez de funcionamiento y la de tener una presen-
tación atractiva, que constituye un adorno complementario del-
artículo, al cual se aplica.-

En líneas generales, el nuevo cierre está constituido por
dos guías iguales, que se montan directamente sobre los bordes
de la abertura que han de cerrar, estando dichas guías unidas,
por uno de sus extremos, mediante un anillo, solidario de una-
40 de ellas, constituyendo el elemento de cierre otro anillo, su-
perpuesto a ambas guías, el cual se desliza a lo largo de las-
mismas, hasta que, al llegar al extremo opuesto al ocupado por
el anillo fijo, que las une articuladamente, las mantiene para-
lelamente juntas, quedando asegurada la retención del anillo -
45 de cierre, mediante un broche, cuyo boton de presión está dis-
puesto sobre una de las caras de la bolsa.-

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de -
esta memoria descriptiva, se representan, a título de ejemplo,
dos formas de ejecución de la idea básica, que escuetamente -
50 acabamos de exponer.-

Dichos dibujos representan.-



Fig.1.- Una vista en planta de un portamonedas, cerrado con el nuevo cierre corredizo.-

55

Fig.2.- Una vista en perspectiva del portamonedas representado en Fig.1, pero en posición abierta.-

Fig.3.- Otra forma de realización de la bolsa o portamonedas, al cual se aplica el mismo sistema de cierre.-

60

Haciendo referencia a los mencionados dibujos, pasamos a detallar las particularidades de forma y características del nuevo cierre, explicando la manera de disponerlo sobre los bordes de los distintos tipos de bolsa que puede cerrar y el modo como ejecuta el cierre.-

65

Según se demuestra graficamente por las vistas en planta y perspectiva de las Figs. 1 y 2, el portamonedas puede estar constituido por una bolsa (1), de configuración trapezoidal, los bordes de cuya abertura no son paralelos, a fin de que, al rebatir los lados (2)-(2') de la bolsa por las costuras de unión, que lindan con la cara delantera, se logre el cierre de la misma, plegándose ésta, según la forma triangular representada en Fig.1, quedando formadas, como tapas de la bolsa, dos pestañas triangulares (3)-(3'), cuyos bordes se mantienen paralelamente unidos con el nuevo cierre corredizo, el cual está constituido por dos guías (4)-(4'), iguales y paralelas, formadas por una varilla cerrada sobre si misma, en forma de O alargada, que se montan sobre los citados bordes, pasando las por unas vainas (5)-(5') que presentan al efecto las dos partes a unir.-

70

75

Las dos guías (4)-(4') están enlazadas entre si, por el extremo correspondiente al punto de convergencia de las vainas (5)-(5'), mediante un anillo (6), solidario de una de ellas, que las une en forma articulada.-

80

El elemento de cierre lo constituye otro anillo (7), superpuesto a ambas guías, el cual, al avanzar deslizándose a lo largo de las mismas, las une, manteniéndolas paralelamente



85 juntas, hasta que al alcanzar el extremo opuesto al ocupado
 por el anillo fijo (6), queda retenido en dicha posición, -
 sujetándolo mediante un broche de presión, constituido por
 un disco (8), que puede consistir en una moneda, escudo o -
 medalla, que complementa la presentación del cierre, el cual
 90 oculta las dos piezas metálicas (9)-(10) que componen el en-
 ganche del broche. Las guías (4)-(4'), una vez cerrado el -
 portamonedas, quedan en posición perpendicular respecto a -
 la que ocupaban cuando está abierto.-

95 La realización representada en las Figs. 1 y 2 puede -
 ser simplificada, construyendo la bolsa (1') de forma nor-
 mal, tal como se representa en la perspectiva de Fig.3. En-
 dicho caso los lados rebatibles (2)-(2') han sido sustitui-
 dos por un pliegue (2"), en forma de fuelle, cuya extensión
 limita la apertura de la bolsa. Dentro de las vainas (5) -
 (5'), practicadas en los bordes longitudinales de la bolsa,
 se montan las guías (4)-(4'), de la misma forma como se ha-
 explicado anteriormente.-

105 El funcionamiento del nuevo cierre corredizo es suma-
 mente sencillo, ya que, para abrirlo, basta con desabrochar
 el boton de presión (9)-(10), para dejar libre el anillo -
 (7), e iniciar su deslizamiento sobre las guías (4)-(4'), -
 hasta que se superpone al anillo fijo (6), que las une arti-
 culadamente, en cuyo momento las guías pueden separarse, -
 abriéndose en sentido angular, a fin de dejar libre los bor-
 110 des de la bolsa o monedero, para que resulte accesible su -
 interior.-

La operación de cierre, se realiza, como ya se ha dicho,
 haciendo deslizar el anillo corredizo, en dirección contraria
 a la seguida para la apertura.-

115 El disco (8) del broche sirve, además, como tirador pa-
 ra actuar sobre el anillo corredizo y desplazarlo, con mayor
 facilidad, en uno u otro sentido, sobre las repetidas guías.



120

Por consiguiente que las dos ejecuciones, representadas en los dibujos de referencia, no son, en ningun caso, limitativas y por lo tanto se podrán construir bolsas de cualquier forma, tamaño y clase de material, adecuadas para servir, ya sea como portamonedas, petaca, pitillera o para otra aplicación adecuada, siempre que los labios o bordes de la bolsa, que se han de juntar para conseguir el cierre de la misma, sean de igual longitud y puedan aproximarse paralelamente, despues de montar, sobre dichos bordes, las guias del cierre, que podrán ser metálicas o de otro material, al igual que los anillos fijo y corredizo y el botón de presión o broche, que retiene el cierre.-

125

130

El Modelo de Utilidad por "UN NUEVO CIERRE CORREDIZO, APLICABLE A PORTAMONEDAS, BOLSAS Y PETACAS", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes



135

REIVINDICACIONES

140

1ª.-"UN NUEVO CIERRE CORREDIZO, APLICABLE A PORTAMONEDAS, BOLSAS Y PETACAS" caracterizado por el hecho de que está compuesto por un par de guias iguales, que se montan sobre dos bordes contiguos de la bolsa que se desea cerrar, las cuales están unidas articuladamente entre si, por uno de sus extremos, mediante un anillo, solidario de una de ellas, mientras que el elemento corredizo, que determina el cierre, está constituido por otro anillo, superpuesto a ambas guias, el cual se desliza a lo largo de las mismas, hasta que, al alcanzar el extremo opuesto al ocupado por el anillo fijo, las mantiene paralelamente juntas y unidas, por quedar sujeto dicho anillo, mediante un broche, constituido por un boton a presión, dispuesto en una de las caras de la bolsa.-

145

150

2ª.- "UN-NUEVO CIERRE CORREDIZO, APLICABLE A PORTAMONEDAS, BOLSAS y PETACAS" según la reivindicación primera, caracteri

zado por el hecho de que las dos guías del cierre están constituidas por varillas, cerradas sobre si mismas en forma de O alargada, las cuales se montan sobre los bordes que limitan la abertura de la bolsa, pasándolas por unas vainas, practica
 155 das al efecto.-

3ª.- "UN NUEVO CIERRE CORREDIZO, APLICABLE A PORTAMONEDAS, -
 BOLSOS Y PETACAS" según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el boton del broche, que cubre las dos piezas del enganche, está constituido por una moneda, medalla o escudo, que sirve de tirador, para accionar
 160 el anillo corredizo y desplazarlo, con mayor facilidad, sobre las guías, sirviendo, además, como elemento decorativo para completar la presentación del cierre.-

4ª.- "UN NUEVO CIERRE CORREDIZO, APLICABLE A PORTAMONEDAS, -
 BOLSOS Y PETACAS" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

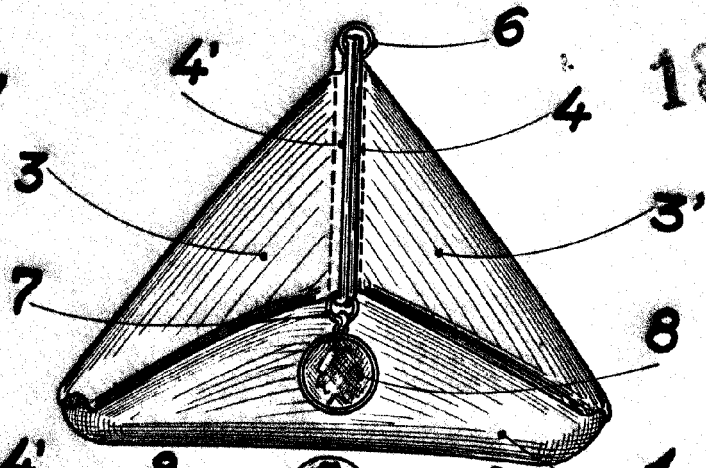
Barcelona 20 de Diciembre de 1948.

170 P.A. de Dn. Alberto Palachi Bienveniste y
 Dn. Pedro Bloch Goetschel.

Juan B. Renter Ridaura
 JUAN B. RENTER RIDAURA



Fig.1



18886

Fig.2

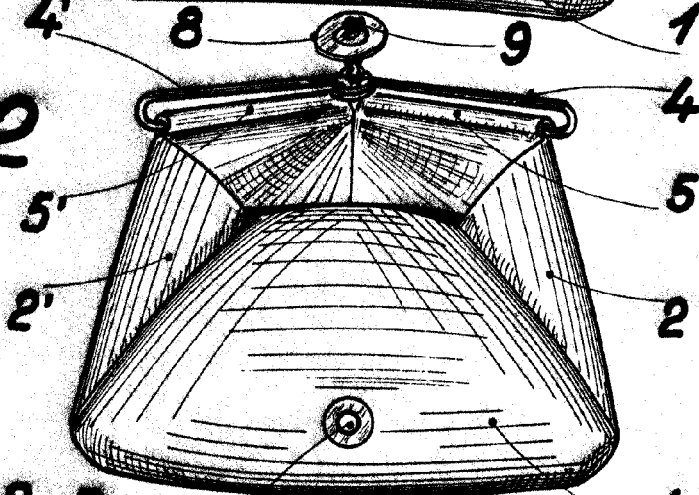
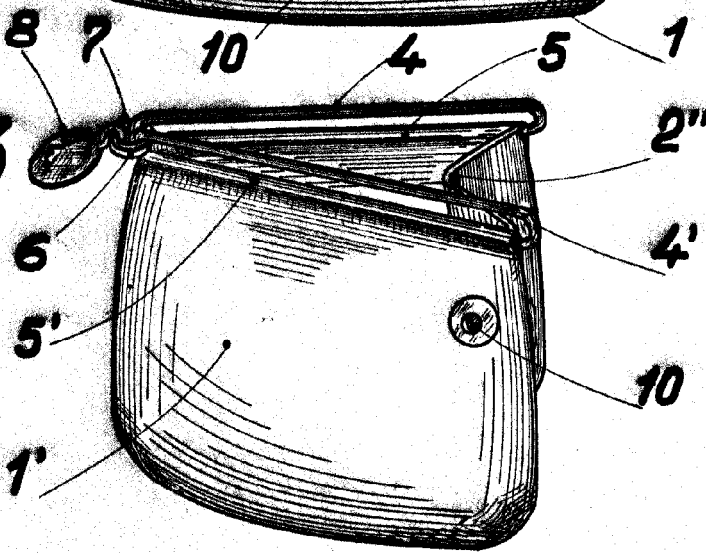


Fig.3



Barcelona 18 Diciembre 1948

P.A. Juan B. Renter Ridoara

Escala variable